

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO MORENA TELESCUCHA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 92.1.4.0014 dictada por el Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre del 1992, tengo a bien presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico de mis funciones por el periodo del año 2.005.

1.- Que en el desempeño de mis funciones he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

2.- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

3.- Los libros de Actas, expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, talón de Acciones y comprobantes contables son llevados y conservados de acuerdo a la Ley.

4.- Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; Existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Es todo cuanto tengo que informar respecto a lo realizado en la empresa recalcando que operaciones comerciales no sean efectuado por el ejercicio económico correspondiente al año 2.005.

Atentamente,



COMISARIO.

